

---

Anuncia Consejo de Estado fechas para elecciones parlamentarias en Cuba

06/01/2018



El Consejo de Estado de Cuba anunció las fechas para las nominaciones y las elecciones de los delegados provinciales y los diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular (parlamento), informó hoy el diario Granma.

En uso de sus atribuciones, conferidas por la Constitución, la Ley Electoral de 1992 y acuerdos adoptados el 22 de diciembre, el Consejo de Estado dispuso que el 11 de marzo próximo se celebren las elecciones en las que los electores de la República elijan, por el término de cinco años, a los delegados a las asambleas provinciales, y a los diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.

También determinó que las asambleas municipales del Poder Popular se reúnan el día 21 de enero, en sesión extraordinaria, para efectuar la nominación, respectivamente, de los candidatos a delegados a las asambleas provinciales y de los diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular, agrega la información del matutino.